



Consejo de Ministros

MÁS DE 100 MILLONES DE EUROS PARA Luchar CONTRA EL ABANDONO ESCOLAR

19 de junio de 2009.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy la distribución entre las CCAA de una partida del Ministerio de Educación de 106.866.630 euros para diferentes programas educativos incluidos en el Plan de Apoyo a la LOE. Los créditos van destinados fundamentalmente al desarrollo de programas para mejorar los resultados escolares de los alumnos y combatir el abandono escolar temprano.

A este objetivo se orientan los programas de mejora del éxito escolar (35 millones de euros), un programa específico para la disminución de las bolsas de abandono (37 millones de euros) y diversos programas para la extensión o modificación del tiempo escolar como modo de obtención de mejores resultados (8,2 millones de euros), entre otros.

Por otra parte, a través de este Plan se presta atención también al profesorado, para facilitar su tarea en la atención a los alumnos y en el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Cada programa está cofinanciado entre el Ministerio, que aporta un 40% del total, y las CCAA, que aportan el 60% restante, con lo que la inversión total movilizadora para estos programas de mejora del sistema educativo asciende a más de 260 millones de euros.

La Comisión General de la Conferencia Sectorial de Educación, en la reunión celebrada el día 9 de junio de 2009, acordó los criterios de la distribución territorial, así como las distribuciones resultantes, para el ejercicio económico de 2009, para el Plan de apoyo a la implantación de la LOE.

Distribución del crédito del Ministerio de Educación para el Plan de Apoyo a la LOE en 2009 :

| | Distribución final |
|--------------------------|---------------------------|
| Andalucía | 25.172.100 |
| Aragón | 2.609.822 |
| Asturias (Principado de) | 1.801.317 |
| Illes Balears | 2.925.893 |
| Canarias | 5.676.898 |
| Cantabria | 1.147.050 |
| Castilla y León | 4.872.589 |
| Castilla-La Mancha | 6.012.661 |
| Cataluña | 16.449.326 |
| Comunitat Valenciana | 12.030.795 |
| Extremadura | 3.412.689 |
| Galicia | 5.320.191 |
| Madrid (Comunidad de) | 11.765.042 |
| Murcia (Región de) | 4.503.373 |
| La Rioja | 700.254 |
| | <u>104.400.000</u> |

Del crédito total se hace una reserva de 666.630 euros para la aplicación de los programas enumerados en el ámbito de gestión directa del Ministerio de Educación.

Por otra parte, para el desarrollo de acciones individualizadas de ámbito estatal se hace una reserva de crédito de 1.800.000 de euros, que se distribuirá entre las comunidades autónomas de acuerdo con los compromisos que adquiera cada una de ellas, o se gestionará en el propio Ministerio de Educación.

La financiación correspondiente a la Comunidad Foral de Navarra, se realizará de conformidad con lo establecido en el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra. Del mismo modo, la financiación correspondiente al País Vasco se lleva a cabo de acuerdo con lo establecido en la Metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2007-2011.